

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores accionistas  
URBAFIL S.A

En calidad de comisario de URBAFIL S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art 279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias  
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía URBAFIL S.A. Ha generado Perdida de \$ 15,350.68 durante el ejercicio económico del 2014. De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para los 2015 y 2016.

Atentamente,

Manuel María Aguirre  
Comisario